



26 de junio de 2023

CIRCULAR Nº 163/2023

Asunto: **RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS ACCESO A GRADO POR LA UNED**

Estimados compañeros/as:

Con motivo de las reuniones mantenidas con la Universidad Nacional de Educación a Distancia – UNED, y en aplicación del Real Decreto 822/2021, se ofrece la posibilidad de obtención del título de Grado para las tecnologías específicas Mecánica, Electrónica Industrial y Electricidad quedando reducido a los reconocimientos de créditos tal y como viene indicado en dicha normativa. Se puede consultar toda la información en el siguiente enlace:

<https://www.uned.es/universidad/facultades/industriales/estudiantes/reconocimiento-de-creditos-grado.html>

En el enlace adjunto, se puede consultar las tablas con las que los Ingenieros Técnicos que hayan finalizado sus titulaciones, pueden conocer las competiciones requeridas por la orden CIN 351/2009 y por tanto, las asignaturas que deben cursar en la UNED para la obtención del título de Grado en su tecnología específica, y que además puede solicitarse el procedimiento de reconocimiento de créditos por experiencia o titulaciones universitarias previas.

UNED es una Universidad de carácter público, totalmente online y que presenta una buena propuesta para todos aquellos compañeros que se encuentren en la necesidad de realizar el curso de adaptación a Grado.

Un cordial saludo,

LA JUNTA DE GOBIERNO